

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

4852 *CORRECCION de errores de la Orden de 20 de diciembre de 1983 por la que se resuelve la oferta pública de empleo para cubrir vacantes en los Servicios Centrales de la Junta de Andalucía.*

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de fecha 23 de diciembre, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 3453, en la línea 31 de la columna de la izquierda, donde dice: «T06PG4A354 García Bartolomé, Juan Manuel. AG. IRYDA. CN.S. Asuntos Sociales», debe decir: «T06PG4A354. García Bartolomé, Juan Manuel. Deleg. Prov. TR. Xunta Galicia. CN. S. Asuntos Sociales».

En la página 34358, en la línea 8.ª de la columna de la derecha, donde dice: «A25HA3743. Aguilar Fernández, Emilio. EH-SE. S. Gastos Diversos», debe decir: «A25HA3743. Aguilar Fernández, Emilio. EH-MD. S. Gastos Diversos».

MINISTERIO DE DEFENSA

4853 *REAL DECRETO 384/1984, de 24 de febrero, por el que se dispone pase a la situación de reserva activa el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, grupo «B», don Antonio Chaos Iglesias.*

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 20/1961, de 6 de julio, desarrollada por el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio,

Vengo en disponer que el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, grupo «B», don Antonio Chaos Iglesias pase a la situación de reserva activa el día 26 de febrero de 1984, una vez cumplida la edad reglamentaria.

Dado en Madrid a 24 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

4854 *CORRECCION de errores del Real Decreto 146/1984, de 1 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda Especial de Zaragoza don Luis Echevarría-Torres Tovar.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 3 de febrero de 1984, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 2821, 1.ª columna, en el enunciado del mentado Real Decreto y en la 2.ª línea del 2.º párrafo del mismo, donde dice: «don Luis Echevarría Torres-Tovar», debe decir: «don Luis Echevarría-Torres Tovar».

4855 *CORRECCION de errores del Real Decreto 172/1984, de 1 de febrero, por el que se nombra Delegado de Hacienda Especial de Aragón a don Luis Echevarría-Torres Tovar.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 3 de febrero de 1984, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 2823, 1.ª columna, en el enunciado del mentado Real Decreto y en la 2.ª línea del 2.º párrafo del mismo, donde dice: «don Luis Echevarría Torres-Tovar», debe decir: «don Luis Echevarría-Torres Tovar».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

4856 *RESOLUCION de 20 de enero de 1984, de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, por la que se hace público el nombramiento de Comisario del puerto a favor de don Antonio Coucheiro Dios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, apartado p), de la Ley 27/1968, de 20 de junio, y previa aprobación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo por Resolución de 20 de abril de 1982, el Pleno de esta Junta, celebrado el 11 de mayo de 1982 acordó nombrar Comisario del puerto, con el carácter de funcionario de carrera propio del Organismo, a don Antonio Coucheiro Dios, cuyos datos personal son:

Coucheiro Dios, Antonio. Fecha de nacimiento: 27 de enero de 1956. Documento nacional de identidad: 33.227.847. Número de Registro de Personal: T30OP02A000002.

Vigo, 20 de enero de 1984.—El Presidente, José Martínez Torra.—El Secretario Contador, Antonio Puentes Bujados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

4857 *RESOLUCION de 13 de febrero de 1984, del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, por la que en aplicación de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de octubre de 1978 se nombra funcionario de carrera de la Escala de Administrativos de dicho Instituto al funcionario actualmente perteneciente a la de Auxiliares Administrativos que se mencionan.*

La Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de octubre de 1978, después de elevar a definitivas las relaciones de funcionarios de Organismos autónomos afectados por la disposición transitoria del Decreto 3478/1974, de 20 de diciembre, establece en su punto tercero que por cada uno de aquellos Organismos se dará cumplimiento de lo dispuesto en la misma, integrando en las correspondientes Escalas o plazas de nivel y carácter administrativo a quienes se les haya reconocido tal derecho.

En su virtud, de conformidad con la circular de la Dirección General de la Función Pública de 10 de noviembre de 1978 y con la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de 15 de diciembre de 1983,